

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

PLAN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA BÁRBARA DE SEGURIDAD FRENTE AL COVID 2023-2024

Última actualización: 11 de octubre de 2023

Introducción

La pandemia de coronavirus por COVID-19 exigió que comenzáramos el año escolar 2020-2021 con un modelo de aprendizaje completamente a distancia y, posteriormente, pasamos a un modelo de aprendizaje híbrido entre estar en persona y a distancia. Finalmente, las escuelas abrieron sus puertas a tiempo completo para todos sus estudiantes en la primavera de 2021 y, durante este período, se les dio a los estudiantes la opción de continuar con el aprendizaje a distancia a tiempo completo.

El año escolar 2021-22 comenzó con todos los grados y escuelas operando a tiempo completo y los estudiantes de los grados 7º al 12º tuvieron la oportunidad de participar en un Programa de Estudios Independientes a través de los programas de Alta Vista Alternative Education. Los subsiguientes años escolares han abierto con las escuelas y programas funcionando de la misma manera.

En el centro de toda planificación está el compromiso del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara para con la salud y la seguridad de sus estudiantes, personal y familias mientras continuamos brindando un programa educativo comprometido con nuestra misión: "Preparar a los estudiantes para un mundo que aún está por crearse".

Nuestras prácticas, planificación y preparación, así como nuestra fidelidad a los procedimientos de seguridad mitigan el riesgo de contraer el virus. Nuestro plan continúa estando basado en las directrices emitidas por los Centros para el Control de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud Pública del condado de Santa Bárbara (SBCPH, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés).

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD FRENTE AL COVID-19

En julio de 2022, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) publicó

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

unas pautas de salud pública frente al COVID-19 para las escuelas de K a 12º grado de California (título original: *COVID-19 Public Health Guidance for K-12 Schools in California*) para el año escolar 2023-2024. Dicho documento, sus documentos de apoyo y subsiguientes actualizaciones constituyen los pilares del Plan de Seguridad frente al Covid del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara. El actual documento del CDPH de pautas de salud pública frente al COVID-19 para las escuelas de K a 12º grado de California y los establecimientos de cuidado de niños para apoyar unos servicios seguros en persona y mitigar el contagio de enfermedades contagiosas para el año escolar 2023-2024 (título original: "[Public Health Guidance for K–12 Schools and Child Care Settings to Support Safe In-Person Services and Mitigate the Spread of Communicable Diseases, 2023-2024 School Year](#)") se creó el 2 de octubre de 2023.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

1. Medidas Generales

1.1. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara ha establecido comunicación con las autoridades locales y estatales para determinar los niveles actuales del COVID 19 y las medidas de control en nuestra comunidad mediante la consulta regular de las métricas del sitio web del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara. Asimismo, revisaremos periódicamente los informes del gobernador y del superintendente estatal de instrucción pública y nos mantendremos en comunicación, de forma regular, con el enlace educativo del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Bárbara (SBPH), la superintendente de las escuelas del condado, así como con otros líderes de los distritos del condado.

1.2 El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara seguirá las pautas de mitigación y respuesta ante el COVID-19 que exige el Departamento de Salud Pública de Santa Bárbara.

2. Promover prácticas de higiene y salud

2.1. Se pueden utilizar los lavabos de los salones de clase, que los maestros y otros miembros del personal desinfectarán, especialmente las zonas que más se tocan, como grifos y manijas.

2.2. Los estudiantes se lavarán o desinfectarán las manos a lo largo del día.

2.3. El Distrito seguirá las pautas del CDPH, especialmente en lo concerniente a [cubre bocas](#). Asimismo, se proporcionará al personal equipos adicionales de protección personal, como máscaras N95, cuando así lo indiquen los oficiales estatales o federales.

3. Intensificación de la limpieza, desinfección y ventilación

3.1. Esto no es constitutivo de requisito, pero, en la medida de lo posible, se anima a los maestros y al resto del personal escolar a que creen situaciones en las que los estudiantes puedan tener sus propios materiales y suministros.

3.2 A la hora de elegir productos de limpieza, tras haberse identificado un caso

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

de COVID-19 en la escuela, el Distrito empleará los productos contra el COVID-19 aprobados por la Agencia de Protección Medioambiental (EPA, por sus siglas en inglés) en su lista “N” y seguirá las instrucciones del producto.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

3.2.1 Para reducir el riesgo de asma y otros efectos sobre la salud relacionados con la desinfección, el distrito seleccionará productos desinfectantes de la lista con ingredientes seguros para el asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico) según lo recomendado por el programa de Diseño para el Medio Ambiente de la EPA de los Estados Unidos.

3.2.2 El distrito evitará productos que contengan ácido peroxiacético (peracético), hipoclorito de sodio (blanqueador) o compuestos de amonio cuaternario, que pueden causar ataques de asma.

3.2.3. El distrito seguirá las instrucciones de la etiqueta en cuanto a índices de dilución apropiadas y los tiempos de contacto, brindará capacitación a los trabajadores sobre los peligros químicos, las instrucciones del fabricante, los requisitos de Cal/OSHA para un uso seguro del producto, según corresponda y exija la Ley de escuelas saludables (*Healthy Schools Act*).

3.2.4. Nuestros conserjes y cualquier otro trabajador que limpie y desinfecte las escuelas estarán equipados con el equipo de protección personal adecuado, incluidos guantes, protección para los ojos, protección respiratoria y otro equipo de protección apropiado según lo requieran las instrucciones del producto. Todos los productos deben mantenerse fuera del alcance de los niños y almacenados en un espacio con acceso restringido.

3.2.5 Hemos establecido un horario de limpieza para evitar el uso excesivo o insuficiente de los productos de limpieza.

3.3 El supervisor de los conserjes del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara es el encargado de aprobar todos los productos de limpieza en uso en el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara y se asegura de que todos cumplen con los requisitos de la EPA. El personal a cargo de la limpieza está debidamente capacitado y certificado cuando es necesario para utilizar de forma segura los productos de limpieza.

3.4. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara velará por una ventilación adecuada durante la limpieza y desinfección. Es nuestra práctica introducir aire fresco del exterior tanto como sea posible abriendo ventanas y puertas siempre que sea posible. Cuando se lleve a cabo la desinfección, los espacios se ventilarán antes de la llegada de los estudiantes. La desinfección se llevará a cabo cuando los estudiantes no estén presentes.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

3.5 El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara se ha asegurado de que todos los sistemas y características del agua sean seguros de usar después del cierre de las escuelas por el COVID-19, con el fin de minimizar el riesgo de la enfermedad del legionario y otras enfermedades asociadas con el agua.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

4. Capacitación de todo el personal y educación a las familias

4.1 Se volverá a capacitar a todo el personal y proporcionaremos materiales educativos actualizados a las familias sobre los siguientes asuntos de seguridad:

- Mejora de las prácticas de saneamiento
- Uso de cubrebocas
- Protocolos de las pruebas
- Identificación de los síntomas específicos de COVID-19

5. Verificación de señales y síntomas

5.1 El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara tendrá como prioridad la prevención de la discriminación contra aquellos que lleven cubrebocas, por razón del estado de vacunación o contra aquellos que hayan dado positivo en COVID-19.

5.1 Se les enviarán, de forma activa, recordatorios de que se queden en casa a los miembros del personal y estudiantes que estén enfermos o que hubieran estado recientemente en contacto estrecho con alguna persona con COVID-19.

5.2 Los chequeos y procedimientos a llevar a cabo con todo el personal y estudiantes que vayan a entrar en nuestras instalaciones incluyen:

- Chequeos de la vista a todos los estudiantes.
- Documentación o seguimiento de los incidentes de posible exposición y notificación inmediata a las autoridades a los oficiales de salud local, miembros del personal y familias de cualquier caso de COVID-19, preservando siempre la confidencialidad.
- Si algún estudiante muestra síntomas de COVID-19, los miembros del personal se lo comunicarán a sus padres o cuidadores y se remitirán al historial de salud del estudiante o a su tarjeta de emergencia para averiguar si el estudiante tuviera historial de alergias.

6. Plan en caso de que algún miembro del personal, estudiante o visitante caiga enfermo

6.1 Todas las escuelas y la oficina del distrito han identificado una sala en la que

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

se aislará a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

6.2 Cada escuela y la oficina del distrito han establecido procedimientos para coordinar el transporte seguro al hogar o a algún centro de servicios médicos, según corresponda, a cualquier persona que presente síntomas de COVID-19.

6.3 En caso de que algún estudiante, miembro del personal o visitante sufra una emergencia médica, se llamará al 911 inmediatamente.

6.4 Se les dará la posibilidad, a los miembros del personal y estudiantes que presenten síntomas de Covid-19, de hacerse una prueba en el plantel.

6.5 Los salones de clase, lugares de trabajo y las salas de aislamiento que hubieran sido ocupadas por personas enfermas serán limpiadas y desinfectadas antes de su uso subsiguiente, de conformidad con las pautas de CDC.

6.6 Se aconsejará a los miembros del personal y estudiantes que estén enfermos que no regresen hasta que cumplan con los criterios del SBPHD.

6.7 Los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, tendrán acceso a la instrucción mientras estén ausentes de clase por motivos relacionados con el Covid-19.

7 Mantenimiento del buen curso de las operaciones

7.1 Se monitorea el absentismo laboral de forma que esté disponible personal de refuerzo capacitado para cuando se necesite. Ciertos miembros del personal podrán teletrabajar, cuando sea oportuno.

7.2 Las enfermeras escolares monitorean los distintos tipos de enfermedades y síntomas que presenten los estudiantes o miembros del personal, con motivo de aislarles rápidamente y evitar la propagación del contagio.

7.3 El jefe de operaciones es la persona que actúa como enlace con el público en general para responder a cualquier tipo de preocupación relacionado con el COVID-19. Los directores de escuela prestan servicio en esta capacidad en sus respectivos planteles escolares y consultan con las enfermeras, Recursos Humanos y con el departamento de Servicios Estudiantiles, según sea apropiado.

7.4 El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara hará pruebas a los miembros del

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

personal y los estudiantes conforme a las pautas del CDPH y ajustará sus protocolos en respuesta a casos activos en la comunidad.

Santa Barbara Unified Covid Safety Plan

2023 - 2024

7.4.1 Tal y como recomiende el estado o exija el gobierno federal, se harán pruebas a los estudiantes o miembros del personal que estén sintomáticos o hayan estado expuestos al virus.

7.4.2 Se ofrecerán pruebas sin costo alguno a todos los estudiantes o miembros del personal que exhiban síntomas de COVID-19 o que hayan estado expuestos al virus.

7.5 Se ofrecerán los acomodos apropiados, según corresponda, a aquellos miembros del personal o estudiantes con un mayor riesgo de contraer el virus por padecer alguna enfermedad.

7.5.1 Los departamentos de Servicios Estudiantiles y de Recursos Humanos serán los encargados principalmente de brindar este apoyo.

8 Consideraciones a tener en cuenta para los cierres parciales o totales de las escuelas

8.1 El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara monitorea las órdenes estatales y locales y las notificaciones del departamento de salud para obtener la última información sobre cierres y ajuste de las operaciones.

8.2 Cuando algún estudiante, maestro o miembro del personal de positivo por COVID-19 y haya expuesto a otras personas al virus, el distrito seguirá los siguientes [protocolos](#).